



Memorandum N° 17514

Antecedentes: Decreto Ex. N°876 de fecha 20 de junio de 2023; Decreto Ex. N° 974 de fecha 13 de julio de 2023, Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de Adjudicación de la Licitación Pública "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", adquisición Mercado Público ID 2490-68-LP23.

PROVIDENCIA, 20 SEP. 2023

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada Pública "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", adquisición Mercado Público ID 2490-68-LP23. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°876 de fecha 20 de junio de 2023, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas, mediante Decreto Ex. N° 974 de fecha 13 de julio de 2023 se ratificó respuestas a consultas y Aclaraciones.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 07 de julio de 2023, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	NOMBRE OFERENTE Y/O EMPRESA	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS	ANTECEDENTES TÉCNICOS	ANTECEDENTES ECONÓMICOS	ADMISIBILIDAD
1	ACRILICOS ACRILANDIA SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	CHILE SUPLEY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	INGIENIERÍA EN SERVICIOS LIMITADA	Cumple	Cumple	No Cumple	INADMISIBLE
4	DISPROYEC ASESORÍAS SPA	Cumple	Cumple	No Cumple	INADMISIBLE
5	INRED INGENIERÍA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
6	PABLO OYOLA LEPE	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los 4 proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLES", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	85%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
4	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada para la Línea 1: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS", es el siguiente:

N°	OFERENTE	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (85%)	PUNTAJE EXPERIENCIA (14%)	PUNTAJE C.R.F. (1%)	TOTAL
1	ACRILICOS ACRILANDIA SPA	44,54	11,20	1,00	56,74
2	CHILE SUPLEY S.A.	58,88	14,00	1,00	73,88
3	INRED INGENIERÍA S.A.	34,83	14,00	1,00	49,83
4	PABLO OYOLA LEPE	85,00	14,00	1,00	100,00



El resumen de la evaluación realizada para la Línea 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", es el siguiente:

N°	OFERENTE	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (85%)	PUNTAJE EXPERIENCIA (14%)	PUNTAJE C.R.F. (1%)	TOTAL
1	INRED INGENIERÍA S.A.	85,00	14,00	1,00	100,00

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", adquisición Mercado Público ID 2490-68-LP23, esta SECPLA puede indicar que las empresas ADMISIBLES, cumplen con los requisitos Económicos, Técnicos y Experiencia, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales y propone adjudicar de acuerdo a lo siguiente:

**LÍNEA 1: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS"**

RAZÓN SOCIAL	PABLO OYOLA LEPE
RUT	13.057.704-0
MONTO CONTRATO	1126,874 UF impuesto incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	365 días corridos
PLAZO DEL CONTRATO	24 MESES

**LÍNEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"**

RAZÓN SOCIAL	INRED INGENIERÍA S.A.
RUT	77.528.200-2
MONTO CONTRATO	1364,18 UF impuesto incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	365 días corridos
PLAZO DEL CONTRATO	24 MESES

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), para la LÍNEA 1: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS" será EDUARDO GABRIEL ACCHIARDO MORA, RUT: 9.667.815-0, para la LÍNEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", será PABLO SEBASTIAN SEPULVEDA STECK, RUT: 12.864.944-1, ambos perteneciente a la Dirección de Infraestructura.

Saluda atentamente a Ud.,

  
 ★ RODRIGO VARGAS QUIROZ  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)

V°B° Jurídica

V°B° Control

V°B° Administración Municipal

V°B Alcaldesa

  
 VMR/ RQC/ rqc.



### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"**

**ID 2490-68-LP23**

UNIDAD VECINAL : **VIARIAS**  
LÍNEA 1 : **NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS**

EMPRESA ADJUDICADA : **PABLO OYOLA LEPE**  
RUT : **13.057.704-0**

LÍNEA 2 : **RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS**  
EMPRESA ADJUDICADA : **INRED INGENIERÍA S.A.**  
RUT : **77.528.200-0**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

DECRETO EXENTO Nº **17.514** FECHA : **20 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **58.000**  
MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ **40.778**  
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **17.222**

**MONTO CONTRATADO:**  
Línea 1 : **1.126,874 UF**  
Equivalentes a \$ 40.777.818.- Impto. inc.

Nº PREOBLIGACIÓN: **05- 701**

Línea 2 : **1.364,18 UF**  
Equivalentes a \$ 49.365.132.- Impto. inc.

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **50.000**  
MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ **49.365**  
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **635**

Al valor UF de \$ 36.186,67 del 21 de septiembre 2023

Nº PREOBLIGACIÓN: **05-783**

IMPUTACIÓN DEL GASTO : LÍNEA 1 : **NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS**

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO **31** ITEM **02** ASIG. **004** SUB ASIG. **004** SUB SUB ASIG. **002**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP : **41.24.72**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

**NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA DE INSTALACIONES INTERIORES DE LOS KIOSCOS DE LA COMUNA**

IMPUTACIÓN DEL GASTO : LÍNEA 2 : **RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS**

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO **31** ITEM **02** ASIG. **004** SUB ASIG. **004** SUB SUB ASIG. **002**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP : **41.24.15**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

**RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS EN LA COMUNA**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

R/VQ/MMD/GPD

Vº Bº SECPLA

**Pre-Obligación Presupuestaria**

**OBLIGACION ORIGINAL**

Tipo/Número: 5 / 701

Fecha: 27/04/2023

Glosa: CDP 037 NORMALIZACIÓN DE INST.ELÉCTRICAS INTERIORES KIOSKOS DE LA COM

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta		
Sub. Prog.	C. Costo	Total
-----		
2153102004004002	Mej. Estético de Calles y Mobiliario Urbano	
2	Servicios a la C 412472	60.000.000
-----		
TOTALES:		60.000.000

**AJUSTE**

Tipo/Número: 5 / 1527

Fecha: 21/09/2023

Glosa: SE REBAJA MONTO PREOBLIGACIÓN POR MENOR VALOR

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta		
Sub. Prog.	C. Costo	Total
-----		
2153102004004002	Mej. Estético de Calles y Mobiliario Urbano	
2	Servicios a la C 412472	-19.222.182
-----		
TOTALES:		-19.222.182

**OBLIGACION ACUMULADA**

Tipo/Número: 5 / 701

Fecha: 27/04/2023

Glosa: CDP 037 NORMALIZACIÓN DE INST.ELÉCTRICAS INTERIORES KIOSKOS DE LA COM

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
-----							
2153102004004002	Mej. Estético de Calles y Mobiliario Urbano						
2	Servicios a la C 412472	40.777.818	909.567.000	347.208.864	562.358.136	181.975.550	380.382.586
-----							
TOTALES:		40.777.818					



EMITIDO POR gpizarro : GERMAN WLADIMIR PIZARRO DONOSO



**Pre-Obligación Presupuestaria**

**OBLIGACION ORIGINAL**

Tipo/Número: 5 / 783

Fecha: 18/05/2023

Glosa: CDP 44 RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSKOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total
2153102004004002	Mej. Estético de Calles y Mobiliario Urbano	
2 Servicios a la C	412415	48.000.000
TOTALES:		48.000.000

**AJUSTE**

Tipo/Número: 5 / 1528

Fecha: 21/09/2023

Glosa: SE MODIFICA MONTO PREOBLIGACIÓN POR MAYOR VALOR

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total
2153102004004002	Mej. Estético de Calles y Mobiliario Urbano	
2 Servicios a la C	412415	1.365.132
TOTALES:		1.365.132

**OBLIGACION ACUMULADA**

Tipo/Número: 5 / 783

Fecha: 18/05/2023

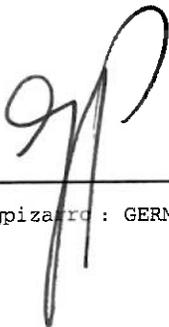
Glosa: CDP 44 RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSKOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

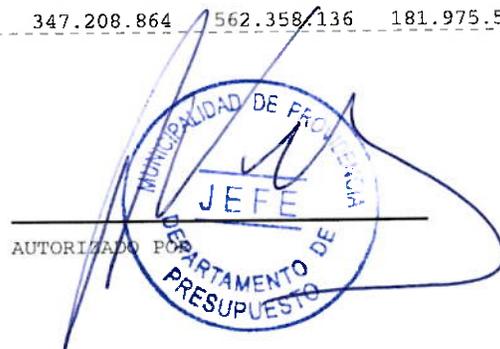
Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2153102004004002	Mej. Estético de Calles y Mobiliario Urbano						
2 Servicios a la C	412415	49.365.132	909.567.000	347.208.864	562.358.136	181.975.550	380.382.586
TOTALES:		49.365.132					



EMITIDO POR gpizarro : GERMAN WLADIMIR PIZARRO DONOSO

AUTORIZADO POR





LICITACIÓN PÚBLICA  
"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"  
ID: 2490-68-LP23

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 16 agosto del 2023.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA" ID: 2490-68-LP23, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante DECRETO EX N°974 DEL 13 de julio de 2023, que aprueba el manual de procedimiento de adquisiciones y el DECRETO EX. SECPLA N°876 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023, que aprueba las Bases Administrativas, designa a la comisión evaluadora de ofertas y demás antecedentes que regirán la licitación pública" para la contratación de obras mediante propuesta.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 7 DE JULIO DE 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

En el portal de compras públicas se presentaron 4 OFERTAS, las cuales CUMPLEN con la presentación de los antecedentes solicitados.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
76.700.764-7	ACRILANDIA	Acrilandia: Obras Menores	\$ 65.190.460	Aceptada	
76.097.902-3	CHILESUPPLY SA	KIOSCOS NORMALIZACIÓN ELECTRIC A RETIRO-REEMPLAZO	\$ 1.367	Aceptada	
76.639.288-1	DIEGO ALONSO	KIOSCOS NORMALIZACIÓN ELECTRIC A RETIRO-REEMPLAZO		Rechazada	
77.531.895-3	Disproyec Asesorías Spa	Proyecto Electrico		Rechazada	
77.528.200-2	INRED INGENIERIA S.A	2490-68-LP23 KIOSCOS NORMALIZACIÓN ELECTRIC A RETIRO-REEMPLAZO	\$ 124.756.484	Aceptada	
13.057.704-0	PABLO OYOLA	DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA	\$ 34.167.623	Aceptada	

Pág. 1

N°	OFERENTE	RUT
1.-	ACRILANDIA	76.700.764-7
2.-	CHILESUPPLY S.A	76.097.902-3
3.-	INRED INGENIERIA S.A	77.528.200-2
4.-	PABLO OYOLA	13.057.704-0



## 1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece lo siguiente para las 2 líneas presentadas:

LINEA 1: “NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS”				
N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.-	ACRILANDIA	✓	✓	✓
2.-	CHILESUPPLY S.A	✓	✓	✓
3.-	INRED INGENIERIA S.A	✓	✓	✓
4.-	PABLO OYOLA	✓	✓	✓

LINEA 1: “NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS”			
N°	OFERENTE	FORMULARIO N°4	
1.-	ACRILANDIA	✓	
2.-	CHILESUPPLY S.A	✓	
3.-	INRED INGENIERIA S.A	✓	
4.-	PABLO OYOLA	✓	

### Nota:

- v: Cumple
- x: No cumple
- : No aplica

### NOTA:

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PUNTO N°5 “ANTECEDENTES PARA POSTULAR”, DEBERÁ ENTREGAR EL FORMULARIO N°5 “ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS” AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA.

## 2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante **DECRETO EX. SECPLA N°876 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023**, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el **PUNTO N° 6**, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María José Sánchez Cabrera	12.584.452-9	Secretaría Comunal de Planificación
Loreto Angélica Bevilacqua Remolcoi	16.420.043-4	Secretaría Comunal de Planificación
Gisela Bernarda Orbenes Celis	10.433.866-6	Dirección de Infraestructura

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3
- Respuestas a Consultas y Aclaraciones
- Antecedentes presentados por el Oferente.



### 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta **COMISIÓN EVALUADORA EN EL PUNTO N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS**.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, determina que:

#### 1. LINEA 1 – "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS"

A) **ACRILANDIA** presenta los formularios del N°1 al N°3, observando lo siguiente:

##### A.1) OBSERVACIONES FORMULARIO N°2

- El Oferente declara 4 experiencias individualizadas en el formulario.
- El Oferente hace entrega de **ORDENES DE COMPRAS DE LAS OBRAS DECLARADAS**.
- Las órdenes de compra se encuentran con **ACEPTADAS Y CON RECEPCIÓN CONFORME** según lo señalado en el portal de Mercado Publico.

##### A.2) OBSERVACIONES FORMULARIO N°3

- Empresa Acrilandia modifica el formulario N° 3 cambiando el itemizado de UN a GL
- Revisada la oferta se observa que el oferente no modificó el orden y la descripción itemizado. No separó el formulario en ítem 1 y 2
- No agrego nuevos ítems
- La oferta **PRESENTA ERROR ARITMÉTICO**.
- El Oferente **VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS**

##### A.3) OBSERVACIONES FORMULARIO N°4

Formulario 4 el valor no calza con formulario 3 de gastos generales, están cambiados por las utilidades.

B. **CHILESUPPLY S.A** Presenta los formularios del N°1 al N°3, observando lo siguiente:

##### B.1 OBSERVACIONES FORMULARIO N°2

- El Oferente declara 12 experiencias individualizadas en el formulario. 6 de ellas son válidas. Para el ítem 1, del ítem 2 no hay experiencia
- El Oferente adjunta **FACTURAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL FORMULARIO N°2, LAS QUE INCLUYEN EN SUS OBSERVACIONES LOS NUMEROS DE ORDEN DE COMPRAS**.
- Las órdenes de compra se encuentran con **ACEPTADAS Y CON RECEPCIÓN CONFORME** según lo señalado en el portal de Mercado Publico.

##### B.2 OBSERVACIONES FORMULARIO N°3

- Revisada la oferta se observa que el oferente no modificó el orden y la descripción itemizado.
- No Agrego Nuevos ítems.
- La oferta **PRESENTA ERROR ARITMÉTICO**.
- El Oferente **VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS**.
- **El precio presentado si bien se presentó con el símbolo pesos, se aclara por mercado público que dicho valor es en UF.**

C. **INRED INGENIERIA S.A** Presenta los formularios del N°1 al N°3, observando lo siguiente:

##### C.1 OBSERVACIONES FORMULARIO N°2

- El Oferente declara 10 experiencias individualizadas en el formulario.
- El Oferente adjunta **CARTAS FIRMADAS POR MANDANTE LAS QUE**
- El Oferente hace entrega de **ORDENES DE COMPRAS DE LAS OBRAS DECLARADAS**.
- Las órdenes de compra se encuentran con **ACEPTADAS Y CON RECEPCIÓN CONFORME** según lo señalado en el portal de Mercado Publico.



**C.2 OBSERVACIONES FORMULARIO N°3**

- Revisada la oferta se observa que el oferente no modificó el orden y la descripción itemizado.
- No Agrego Nuevos ítems.
- La oferta **PRESENTA ERROR ARITMÉTICO EN GASTOS GENERALES**
- El Oferente **VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS las cuales no son congruentes entre cantidad y unidad de medida**

D. **PABLO OYOLA** Presenta los formularios del N°1 al N°3, observando lo siguiente:

**D.1 OBSERVACIONES FORMULARIO N°3**

- Revisada la oferta se observa que el oferente no cubicó, por ejemplo, presenta 1 ml de canalización para toda la licitación.

**CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el proponente cuya oferta fue declarada **ADMISIBLE** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en **EL PUNTO N°6 SE DETALLA LA "PAUTA DE EVALUACIÓN POR LÍNEA"**, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>85%</b>	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N°3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente formula.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 85\%</math> </div>														
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>14%</b>	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el <b>PUNTO N°5.2.1.</b>, de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N° DE CONTRATOS</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obras</td> <td>20 * 14%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE CONTRATOS	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%	Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%	Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%	Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%	Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%	No acredita ejecución de obras.	0
N° DE CONTRATOS	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%															
Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%															
Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%															
Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%															
Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%															
No acredita ejecución de obras.	0															
<b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES</b>	<b>1%</b>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o mas antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%	No entrega o debe rectificar uno o mas antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%															
No entrega o debe rectificar uno o mas antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															



4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (85%)

Corresponde al VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Impuesto incluido) informado en el FORMULARIO N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 85\%$$

LINEA 1: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS"				
N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (85%)
1.-	ACRILANDIA	2150,3273	52,40	44,54%
2.-	CHILESUPPLY S.A	1626,99	69,26	58,88%
3.-	INRED INGENIERIA S.A	2750,38	40,97	34,83%
4.-	PABLO OYOLA	1126,874	100	85%

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del FORMULARIO N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN OBRAS DECLARADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (14%)
1.-	ACRILANDIA	4	80	11,2%
2.-	CHILESUPPLY S.A	12	100	14%
3.-	INRED INGENIERIA S.A	10	100	14%
4.-	PABLO OYOLA	13	100	14%

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	OFERENTE	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	ACRILANDIA	SI	100	1
2.-	CHILESUPPLY S.A	SI	100	1
3.-	INRED INGENIERIA S.A	SI	100	1
4.-	PABLO OYOLA	SI	100	1



5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

LINEA 1: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS"						
N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F (1%)	PUNTAJE (A)	ORDEN
1.-	ACRILANDIA	44,54	11,2	1	56,74	3
2.-	CHILESUPPLY S.A	58,88	14	1	73,88	2
3.-	INRED INGENIERIA S.A	34,83	14	1	49,83	4
4.-	PABLO OYOLA	85	14	1	100	1

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con ID: 2490-68-LP23 esta comisión evaluadora puede indicar que la empresa **PABLO OYOLA** cumple con los requisitos Económicos, Administrativos y de Experiencia, **OBTENIENDO EL PRIMER LUGAR APLICANDO LA PAUTA DE EVALUACIÓN** de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas.

1. LÍNEA 1 – "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS"

• **Oferta Económica:**

La empresa presenta una **OFERTA DE 1126,874 UF. - IMPUESTO INCLUIDO.**

• **Antecedentes Administrativos:**

El oferente que se propone adjudicar cumple cabalmente los requisitos administrativos y técnicos solicitados en el proceso licitatorio en cuestión.

• **Experiencia:**

El oferente acredita la experiencia declarada en obras ejecutadas o en ejecución de normalización eléctricas de kioscos.



• **Experiencia:**

El oferente acredita la experiencia declarada en obras ejecutadas o en ejecución de normalización, mejoramiento y/o certificación de ascensores.

**7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En mérito de todo lo expuesto anteriormente y conforme al estudio, y análisis de los documentos y antecedentes, económicos, técnicos y administrativos, presentados por los oferentes que conforman la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID 2490-68-LP23, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

LINEA 1: "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS"	
RAZÓN SOCIAL	PABLO OYOLA
RUT	13.057.704-0
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	1126,874 UF
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
UNIDAD TÉCNICA	SECPLA

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ CABRERA  
12.584.452-9  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

LORETO ANGÉLICA BEVILACQUA REMOLCOI  
16.420.043-4  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

GISELA BERNARDA ORBENES CELIS  
10.433.866-6  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N°1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	PABLO JOSE OYOLA LEPE
R.U.T.	:	13.057.704-0
DIRECCIÓN	:	LOS COIGUES ORIENTE 5868
TELÉFONO	:	229051952
E - MAIL	:	poyola@gmail.com

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	
RUT	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	



**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**NUEVO FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS****LÍNEA 1: NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PABLO JOSE OYOLA LEPE
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	13.057.704-0

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	VALOR NETO EN UF (A X B)
1.	GENERALIDADES				
2.	OBJETIVOS				
2.1	OBJETIVO GENERAL				
2.2.	OBEJTIVOS ESPECÍFICOS				
3.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
4.	LEVANTAMIENTO DE INSTALACIONES	UN	150	2,2161	UF 332,410
5.	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN	UN	150	1,3850	UF 207,756
6.	TRABAJOS BASE A CONSIDERAR				
6.1	TABLERO ELÉCTRICOS				
6.1.1	GABINETES	UN	150	1,6620	UF 249,307
6.1.2	AUTOMÁTICOS	UN		0,4155	UF 0,416
6.1.3	DIFERENCIALES	UN		1,1080	UF 1,108
6.2	CIRCUITOS				
6.2.1	CANALIZACIÓN NUEVO CIRCUITO DE FUERZA	ML		0,5540	UF 0,554
6.2.2	CABLEADO CIRCUITO DE FUERZA	ML		0,2770	UF 0,277
6.2.3	ENCHUFES CIRCUITO DE FUERZA	UN		0,2770	UF 0,277
6.2.4	INTERRUPTORES	UN		0,2770	UF 0,277
6.3	LUMINARIAS	UN		1,3850	UF 1,385
6.4	PUESTA A TIERRA	UN		2,2161	UF 2,216
7.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS				
7.1	PROGRAMA DE EJECUCIÓN				
7.2	PLANOS AS-BUILT	UN		2,7701	UF 2,770
7.3	OBTENCIÓN TE-1	UN		9,6953	UF 9,695
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					UF 808,449
<b>UTILIDADES %</b>					UF 69,252
<b>GASTOS GENERALES %</b>					UF 69,252
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					UF 946,953
<b>IVA 19%</b>					UF 179,921
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					UF 1126,874

**PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS** 365 **DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial 365 días corridos)**

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	PABLO JOSE OYOLA LEPE
<b>Nombre del oferente</b>	PABLO JOSE OYOLA LEPE



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

<p>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</p>	
<p>Fecha</p>	<p>17-07-2023</p>

**FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS****LÍNEA 1: NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Acrilandia
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.700.764-7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	VALOR NETO EN \$ (A X B)
1.	GENERALIDADES				
2.	OBJETIVOS				
2.1	OBJETIVO GENERAL				
2.2.	OBEJTIVOS ESPECÍFICOS				
3.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
4.	LEVANTAMIENTO DE INSTALACIONES	UN	150	30.000	\$4.500.000
5.	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN	UN	150	30.000	\$4.500.000
6.	TRABAJOS BASE A CONSIDERAR				
6.1	TABLERO ELÉCTRICOS				
6.1.1	GABINETES	UN	150	30.000	\$4.500.000
6.1.2	AUTOMÁTICOS	GL	1	\$1.082.446	\$1.082.446
6.1.3	DIFERENCIALES	GL	1	\$1.082.446	\$1.082.446
6.2	CIRCUITOS				
6.2.1	CANALIZACIÓN NUEVO CIRCUITO DE FUERZA	GL	1	\$1.082.446	\$1.082.446
6.2.2	CABLEADO CIRCUITO DE FUERZA	GL	1	\$1.082.446	\$1.082.446
6.2.3	ENCHUFES CIRCUITO DE FUERZA	GL	1	\$1.082.446	\$1.082.446
6.2.4	INTERRUPTORES	GL	1	\$1.082.446	\$1.082.446
6.3	LUMINARIAS	GL	1	\$1.082.446	\$1.082.446
6.4	PUESTA A TIERRA	GL	1	\$1.082.446	\$1.082.446
7.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS				
7.1	PROGRAMA DE EJECUCIÓN				
7.2	PLANOS AS-BUILT	UN	150	100.000	\$15.000.000
7.3	OBTENCIÓN TE-1	UN	150	100.000	\$15.000.000
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					52.159.568
<b>UTILIDADES 15 %</b>					7.823.935
<b>GASTOS GENERALES 10 %</b>					5.215.957
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					\$65.199.460
<b>IVA 19%</b>					\$12.387.897
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					\$77.587.357



**PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS \_\_\_\_\_360\_\_\_\_\_ DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial 300 días corridos)**

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	Myrn Aspée
<b>Nombre del oferente</b>	Sociedad Acrilicos Acrilandia SpA
<b>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</b>	
<b>Fecha</b>	15/07/23

**NUEVO FORMULARIO N°3**  
(ANEXO ECONÓMICO)

LICITACIÓN	:	“NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA”
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS****LÍNEA 1: NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CHILESUPPLY S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.097.902-3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	VALOR NETO EN UF (AxB)
1.	GENERALIDADES				
2.	OBJETIVOS				
2.1	OBJETIVO GENERAL				
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
3.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
4.	LEVANTAMIENTO DE INSTALACIONES	UN	150	1,41	\$210,89
5.	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN	UN	150	0,50	\$75,32
6.	TRABAJOS BASE A CONSIDERAR				
6.1	TABLERO ELÉCTRICOS				
6.1.1	GABINETES	UN	150	0,54	\$81,21
6.1.2	AUTOMÁTICOS	UN	600	0,13	\$75,09
6.1.3	DIFERENCIALES	UN	450	0,31	\$139,05
6.2	CIRCUITOS				
6.2.1	CANALIZACIÓN NUEVO CIRCUITO DE FUERZA	ML	450	0,16	\$71,61
6.2.2	CABLEADO CIRCUITO DE FUERZA	ML	753	0,03	\$23,85
6.2.3	ENCHUFES CIRCUITO DE FUERZA	UN	450	0,18	\$82,73
6.2.4	INTERRUPTORES	UN	150	0,16	\$24,33
6.3	LUMINARIAS	UN	150	0,19	\$28,97
6.4	PUESTA A TIERRA	UN	150	0,66	\$99,65
7.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS				
7.1	PROGRAMA DE EJECUCIÓN				
7.2	PLANOS AS-BUILT	UN	150	0,93	\$139,05
7.3	OBTENCIÓN TE-1	UN	150	0,57	\$85,75
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>\$1.137,50</b>
<b>UTILIDADES %</b>					<b>10%</b>
<b>GASTOS GENERALES %</b>					<b>\$115,97</b>
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					<b>\$1.367,22</b>
<b>IVA 19%</b>					<b>\$259,77</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					<b>\$1.626,99</b>

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 365 DÍAS CORRIDOS.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	GREGORIO VALDERRAMA HENRIQUEZ
Nombre del oferente	CHILE SUPPLY S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	17 - JULIO - 2023



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

**NUEVO FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

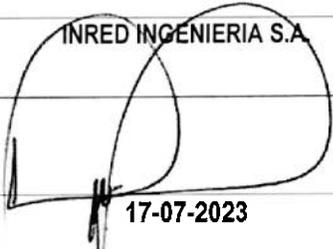
**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS****LÍNEA 1: NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INRED INGENIERIA S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.528.200-2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	VALOR NETO EN UF (A X B)
1.	GENERALIDADES				
2.	OBJETIVOS				
2.1	OBJETIVO GENERAL				
2.2.	OBEJTIVOS ESPECÍFICOS				
3.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
4.	LEVANTAMIENTO DE INSTALACIONES	UN	150	0,79	118,50
5.	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN	UN	150	0,51	76,50
6.	TRABAJOS BASE A CONSIDERAR				
6.1	TABLERO ELÉCTRICOS				
6.1.1	GABINETES	UN	150	1,48	222,00
6.1.2	AUTOMÁTICOS	UN	150	0,45	67,50
6.1.3	DIFERENCIALES	UN	150	1,4	210,00
6.2	CIRCUITOS				
6.2.1	CANALIZACIÓN NUEVO CIRCUITO DE FUERZA	UN	150	1,76	264,00
6.2.2	CABLEADO CIRCUITO DE FUERZA	UN	150	0,74	111,00
6.2.3	ENCHUFES CIRCUITO DE FUERZA	UN	150	0,33	49,50
6.2.4	INTERRUPTORES	UN	150	0,11	16,50
6.3	LUMINARIAS	UN	150	0,43	64,50
6.4	PUESTA A TIERRA	UN	150	0,92	138,00
7.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS				
7.1	PROGRAMA DE EJECUCIÓN				
7.2	PLANOS AS-BUILT	UN	150	0,51	76,50
7.3	OBTENCIÓN TE-1	UN	150	2,23	334,50
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					1749,00
<b>UTILIDADES %</b>					301,47
<b>GASTOS GENERALES %</b>					260,77
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					2311,24
<b>IVA 19%</b>					439,14
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					2750,38

**PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS \_365\_ DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial 365 días corridos)**

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	WILSON GONZALEZ MORENO
Nombre del oferente	INRED INGENIERIA S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	17-07-2023



**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"**  
**ID: 2490-68-LP23**

**INFORME DE EVALUACIÓN**

PROVIDENCIA, 16 agosto del 2023.

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA" ID: 2490-68-LP23, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante **DECRETO EX N°974 DEL 13 de julio de 2023**, que aprueba el manual de procedimiento de adquisiciones y el **DECRETO EX. SECPLA N°876 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023**, que aprueba las Bases Administrativas, designa a la comisión evaluadora de ofertas y demás antecedentes que regirán la licitación pública" para la contratación de obras mediante propuesta.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **7 DE JULIO DE 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:**

En el portal de compras públicas se presentó **1 OFERTAS**, que **CUMPLE** con la presentación de los antecedentes solicitados.

2	Clasificación OIV: 72131702				
	Cantidad: 1				
Nombre: Construcción de obras civiles					
Especificaciones del Comprador: VALOR NETO LINEA 2 "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"					
Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda
INRED INGENIERIA S.A	2490-68-LP23 KIOSCOS NORMALIZACION ELECTRICA RETIRO-REEMPLAZO	41.263.059 NETO CLP 1146.37 UF NETO SEGUN UF 17-07-2022 CLP 36.081,65 MOTA. FORMULARIO N3 SOLICITA VALOR EN UF NETO MERCADO PUBLICO SOLICITA EN PESOS NETO	1	41363059	\$

N°	OFERENTE	RUT
3.-	INRED INGENIERIA S.A	77.528.200-2

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece el siguiente para la línea 2:

LINEA2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"				
N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3
1.-	INRED INGENIERIA S.A	✓	✓	✓

LINEA2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"			
N°	OFERENTE	FORMULARIO N°4	FORMULARIO N°5
3.-	INRED INGENIERIA S.A	✓	✓

**Nota:**  
✓: Cumple  
x: No cumple  
-: No aplica



NOTA:

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR", FORMULARIO N°5 "ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS" AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO POR EL ADJUDICATARIO EN LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante **DECRETO EX. SECPLA N°876 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2023**, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el **PUNTO N° 6**, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María José Sánchez Cabrera	12.584.452-9	Secretaría Comunal de Planificación
Loreto Angélica Bevilacqua Remolcoi	16.420.043-4	Secretaría Comunal de Planificación
Gisela Bernarda Orbenes Celis	10.433.866-6	Dirección de Infraestructura

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, N°2 y N°3
- Respuestas a Consultas y Aclaraciones
- Antecedentes presentados por el Oferente.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el proponente cuya oferta fue declarada **ADMISIBLE** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en **EL PUNTO N°6 SE DETALLA LA "PAUTA DE EVALUACIÓN POR LÍNEA"**, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	85%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N°3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", aplicando la siguiente formula.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Oferta Menor Valor} * 100}{\text{Oferta a Evaluar}} * 85\%</math> </div>														
EXPERIENCIA	14%	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el <b>PUNTO N°5.2.1.</b>, de las presentes bases, aplicando la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>N° DE CONTRATOS</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras</td> <td>100 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras</td> <td>80 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras</td> <td>60 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras</td> <td>40 * 14%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obras</td> <td>20 * 14%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE CONTRATOS	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%	Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%	Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%	Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%	Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%	No acredita ejecución de obras.	0
N° DE CONTRATOS	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras	100 * 14%															
Acredita la ejecución de 4 obras	80 * 14%															
Acredita la ejecución de 3 obras	60 * 14%															
Acredita la ejecución de 2 obras	40 * 14%															
Acredita la ejecución de 1 obras	20 * 14%															
No acredita ejecución de obras.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FOMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o mas antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%	No entrega o debe rectificar uno o mas antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%															
No entrega o debe rectificar uno o mas antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															



4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (85%)

Corresponde al VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Impuesto incluido) informado en el FORMULARIO N°3 cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 85\%$$

LINEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"				
N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (85%)
1.-	INRED INGENIERIA S.A	1364,18	100	85%

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (14%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del FORMULARIO N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN OBRAS DECLARADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (14%)
1.-	ACRILANDIA	4	80	11,2%
2.-	CHILESUPPLY S.A	12	100	14%
3.-	INRED INGENIERIA S.A	10	100	14%
4.-	PABLO OYOLA	13	100	14%

4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	OFERENTE	CUMPLE (SI/NO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1.-	INRED INGENIERIA S.A	SI	100	1



5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

LINEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"						
N°	OFERENTES	OFERTA ECONÓMICA (85%)	EXPERIENCIA (14%)	C.R.F (1%)	PUNTAJE (A)	ORDEN
1.-	INRED INGENIERIA S.A	85	14	1	100	1

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con ID: 2490-68-LP23 esta comisión evaluadora puede indicar que la empresa PABLO OYOLA cumple con los requisitos Económicos, Administrativos y de Experiencia, **OBTENIENDO EL PRIMER LUGAR APLICANDO LA PAUTA DE EVALUACIÓN** de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas.

1. LÍNEA 2 – "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"

● **Oferta Económica:**

La empresa presenta una OFERTA DE 1364,18 UF. - IMPUESTO INCLUIDO.

● **Antecedentes Administrativos:**

El oferente que se propone adjudicar cumple cabalmente los requisitos administrativos y técnicos solicitados en el proceso licitatorio en cuestión.

● **Experiencia:**

El oferente acredita correctamente experiencia de acuerdo a lo solicitado en bases de licitación.

7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente y conforme al estudio, y análisis de los documentos y antecedentes, económicos, técnicos y administrativos, presentados por los oferentes que conforman la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", identificada en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con el ID 2490-68-LP23, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:



LINEA 2: "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS"	
RAZÓN SOCIAL	INRED INGENIERIA S.A
RUT	77.528.200-2
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	1364,18 UF
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100
UNIDAD TÉCNICA	SECPLA

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ CABRERA  
12.584.452-9  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

LORETO ANGÉLICA BEVILACQUA REMOLCOI  
16.420.043-4  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

GISELA BERNARDA ORBENES CELIS  
10.433.866-6  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N°1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	INRED INGENIERIA S.A.
RUT	:	77.528.200-2
DIRECCIÓN	:	PRAGA 575, PROVIDENCIA
TELÉFONO	:	+56961651385
E - MAIL	:	comercial@inred.cl; wilson@inred.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	06-10-2000 / GONZALO DE LA CUADRA FABRES NOTARIA N°38 SANTIAGO
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	WILSON GONZALEZ MORENO JAVIER GONZALEZ ARAYA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	WILSON GONZALEZ MORENO
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	WILSON GONZALEZ MORENO PAZ GONZALEZ ARAYA JAVIER GONZALEZ ARAYA
REPRESENTANTE LEGAL	:	WILSON GONZALEZ MORENO
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	8.071.153-0
DURACIÓN	:	INDEFINIDA



**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigen la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**NUEVO FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

<b>LICITACIÓN</b>	:	RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA
<b>FINANCIAMIENTO</b>	:	COMUNA DE PROVIDENCIA

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**  
**LÍNEA 2: RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	INRED INGENIERIA S.A.
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	77.528.200-2

**4. Oferta Económica a Suma Alzada:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	VALOR NETO EN UF (A X B)
1.	INTRODUCCIÓN				
2.	DE LOS KIOSCOS OBJETO DE LA PROPUESTA				
3.	RETIRO DE KIOSCOS	UN	28	8,08	226,24
3.1	RETIRO DE EMPALMES				
3.1.a	EMPALMES ELÉCTRICOS AÉREOS	UN	28	6,42	179,76
3.1.b	EMPALMES ELÉCTRICOS SUBTERRÁNEOS	UN	28	4,2	117,60
3.1.c	ARRANQUES DE AGUA POTABLE	UN	28	4,16	116,48
4.	REEMPLAZO DE KIOSCOS	UN	4	20,83	83,32

<b>DETALLE INCLUIDO</b>	<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>723,40</b>
	<b>UTILIDADES %</b>	<b>191,06</b>
	<b>GASTOS GENERALES %</b>	<b>231,91</b>
	<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )	<b>1146,37</b>
	<b>IVA 19%</b>	<b>217,81</b>
	<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>1364,18</b>

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 365 DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial de entre 120 y 365 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	WILSON GONZALEZ MORENO
<b>Nombre del oferente</b>	INRED INGENIERIA S.A.
<b>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</b>	
<b>Fecha</b>	17-07-2023



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

PROVIDENCIA, 20 JUN. 2023

EX. N° 876 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 8, 12 y 63 letra i) de La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo establecido en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley antes mencionada;

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX. N°2074 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las "BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS MEDIANTE PROPUESTA".

2.- Que mediante Memorandum N°11.377.- de fecha 16 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación, se acompañan los antecedentes para el llamado a propuesta pública para la contratación de las obras "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA". -

**DECRETO:**

1.- Apruébanse las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas que regirán el llamado a propuesta pública para la contratación de las obras "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", las que para todos los efectos legales forman parte integrante de este decreto. -

2.- Llámese a propuesta pública para la contratación de la obra "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA". -

3.- VISITA A TERRENO: Se realizarán el día 28 de junio de 2023 a las 10:00 horas., en NUEVA PROVIDENCIA N°2.094 esquina Guardia Vieja (Nor-Poniente) para la LINEA 1 y a las 11:00 horas, en PLAZA BAQUEDANO (LADO SUR ACCESO METRO) para la LINEA 2.

4.- PRESENTACION DE CONSULTAS: A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), hasta las 12:00 horas del día 30 de julio de 2023.-

5.- ENTREGA DE ACLARACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS: A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), desde las 20:00 horas del día 10 de julio de 2023.-

6.- ENTREGA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Hasta las 13:30 horas del día de cierre de recepción de ofertas, en la DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL, ubicada en Avda. Pedro de Valdivia N°963, 2°Piso. -

7.- FECHA CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS: A las 15:10 horas del día día 17 de julio de 2023.-

8.- FECHA ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA: A las 15:30 horas del día día 17 de julio de 2023.

9.- GARANTIAS: Los oferentes deberán garantizar la seriedad de la oferta mediante cualquier instrumento financiero, pagadero a la vista e irrevocable, que asegure su cobro de manera rápida y efectiva, a nombre de la Municipalidad de Providencia, RUT.N° 69.070.300-9, por un monto igual (o superior) de \$1.000.000.-, con vigencia mínima hasta el 17 de octubre de 2023.-

10.-El encargado del proceso es don RICARDO QUEZADA CANCINO, de la Secretaría Comunal de Planificación. -

11.- Publíquese el llamado a propuesta pública, Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la licitación, por la Secretaría Comunal de Planificación, en el Sistema de Información de compras y adquisiciones de la administración [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el día 20 de junio de 2023.-



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 876 / DE 2023.-

12.- Déjase establecido que la Comisión Evaluadora de la propuesta pública para la contratación de las obras "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", estará integrada por los siguientes funcionarios:

- LORETO ANGELICA BEVILACQUA REMOLCOI  
RUT N° 16.420.043-4  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
- MARIA JOSE SÁNCHEZ CABRERA  
RUT N° 12.584.452-9  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
- GISELA BERNARDA ORBENES CELIS.  
RUT N° 10.433.866-6  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Anótese, comuníquese y archívese.

CAROL ANDREA VARGAS ROJAS  
Alcaldesa (S)

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

CVR/RVQ/VMR/RQC. -

Distribución:  
Interesados  
Secretaría Comunal de Planificación  
Dirección de Infraestructura  
Dirección de Control  
Archivo

Decreto en trámite: \_\_\_\_\_/

PROVIDENCIA, 13 JUL. 2023

EX.Nº 974 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 8, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

**CONSIDERANDO:** 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº876 de 20 de junio de 2023, se aprobaron las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, se llamó a propuesta pública y se dejó establecida la Comisión Evaluadora para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición mercado público ID 2490-68-LP23.-

2.- El Memorándum N° 12.418 de 5 de julio de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación. -

**DECRETO:**

1.- Ratifícanse las siguientes "ACLARACIONES DE LA N°1 A LA N°5" entregadas en la propuesta pública para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", llamada mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº 876 de 20 de junio de 2023:

**ACLARACION N° 1:**

Se aclara punto n° 4 del Decreto EX N° 876 de fecha 20 de junio de 2023 respecto a que se señaló mes de julio en vez de junio para la presentación de las consultas por parte de los oferentes, este error sólo está en el Decreto, en el Portal se ingresó la fecha, día y mes correctamente. Por lo tanto, se corrige punto N° 4 del Decreto EX N° 876 de acuerdo al siguiente detalle:

**DONDE DICE:**

4.- **PRESENTACION DE CONSULTAS:** A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), hasta las 12:00 horas del día 30 de julio de 2023.-

**DEBE DECIR:**

4.- **PRESENTACION DE CONSULTAS:** A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), hasta las 12:00 horas del día 30 de junio de 2023.-

**ACLARACION N° 2:**

Respecto a la Línea N°1, se modifica el punto 12 de las Bases Administrativas Especiales en el sentido de establecer los siguientes estados de pago (para la Línea 2 se mantiene lo indicado en Bases Administrativas Especiales de la Licitación):

PRIMER ESTADO DE PAGO: Una vez concluido el levantamiento eléctrico de los kioscos (punto 4 de las BBTT) y entregado el respectivo informe.

SEGUNDO ESTADO DE PAGO: Una vez ejecutados los proyectos de normalización eléctrica de cada kiosco a intervenir (punto 5 de las BBTT) y entregados a la municipalidad.

TERCER ESTADO DE PAGO: Una vez alcanzado como mínimo del 50% de avance en la ejecución de los trabajos contemplados en la obra.

CUARTO ESTADO DE PAGO: Una vez alcanzado como mínimo del 80% de avance en la ejecución de los trabajos contemplados en la obra.

QUINTO ESTADO DE PAGO Y FINAL: Una vez alcanzado el 100% de avance en la ejecución de los trabajos contemplados y entregando todo aquello solicitado en Bases Técnicas en este periodo (el total de los TE-1 debidamente inscritos). Para realizar este pago, bastará recepción de los trabajos por libro de obra. La RECEPCION PROVISORIA por decreto Alcaldicio se hará al cabo de los 24 meses.

*Km*

*J*

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 874 / DE 2023.-

**ACLARACION N° 3:**

Se modifica el Formulario N° 3 de la Línea N° 2, en el que se debe corregir el número de empalmes eléctricos aéreos a retirar (19), empalmes eléctricos subterráneos a retirar (9) y empalmes de agua a retirar (4). Se adjunta NUEVO FORMULARIO N° 3 para LINEA 2, modificado.

**NUEVO FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	COMUNA DE PROVIDENCIA

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**  
**LÍNEA 2: RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

**4. Oferta Económica a Suma Alzada:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	VALOR NETO EN UF (A X B)
1.	INTRODUCCIÓN				
2.	DE LOS KIOSCOS OBJETO DE LA PROPUESTA				
3.	RETIRO DE KIOSCOS	UN	28		
3.1	RETIRO DE EMPALMES				
3.1.a	EMPALMES ELÉCTRICOS AÉREOS	UN	19		
3.1.b	EMPALMES ELÉCTRICOS SUBTERRÁNEOS	UN	9		
3.1.c	ARRANQUES DE AGUA POTABLE	UN	4		
4.	REEMPLAZO DE KIOSCOS	UN	4		
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					UF
<b>IMPUESTO ( )%</b>					UF
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					UF

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS \_\_\_\_\_ DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial de entre 120 y 365 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	

**ACLARACION N° 4:**

Se modifican los Formulario N° 3 y el Formulario N° 4 para Línea N° 1 y Línea N° 2 entregados, en el sentido que la oferta deberá ser expresada en Unidades de Fomento (UF), considerando que los valores deberán ser mantenidos por el lapso de 24 meses, de acuerdo con lo establecido en el punto N° 12 de las Bases Administrativas de la Licitación. Se adjuntan FORMULARIOS Modificados.

HOJA N° 3 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 974 / DE 2023.-

**NUEVO FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

**LÍNEA 1: NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	VALOR NETO EN UF (A X B)
1.	GENERALIDADES				
2.	OBJETIVOS				
2.1	OBJETIVO GENERAL				
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS				
3.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
4.	LEVANTAMIENTO DE INSTALACIONES	UN	150		UF
5.	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN	UN	150		UF
6.	TRABAJOS BASE A CONSIDERAR				
6.1	TABLERO ELÉCTRICOS				
6.1.1	GABINETES	UN	150		UF
6.1.2	AUTOMÁTICOS	UN			UF
6.1.3	DIFERENCIALES	UN			UF
6.2	CIRCUITOS				
6.2.1	CANALIZACIÓN NUEVO CIRCUITO DE FUERZA	ML			UF
6.2.2	CABLEADO CIRCUITO DE FUERZA	ML			UF
6.2.3	ENCHUFES CIRCUITO DE FUERZA	UN			UF
6.2.4	INTERRUPTORES	UN			UF
6.3	LUMINARIAS	UN			UF
6.4	PUESTA A TIERRA	UN			UF
7.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS				
7.1	PROGRAMA DE EJECUCIÓN				
7.2	PLANOS AS-BUILT	UN			UF
7.3	OBTENCIÓN TE-1	UN			UF
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					
<b>UTILIDADES %</b>					
<b>GASTOS GENERALES %</b>					
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					UF
<b>IVA 19%</b>					UF
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					UF

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS \_\_\_\_\_ DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial 365 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	





**ACLARACION N° 5:**

Respecto al punto N° 14 de las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, la especialidad indicada del profesional a designar como encargado del contrato, es válida únicamente para la Línea N° 1. Respecto a la Línea N° 2 "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", el encargado del contrato designado por la empresa, deberá ser un profesional o técnico del área civil (Constructor Civil, Ingeniero, Arquitecto o afín), el cual deberá relacionarse con la Inspección Técnica Municipal (IMC).

2.-Ratificanse las "RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LA N° 1 A LA N° 18" formuladas por los oferentes, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en la propuesta pública para las obras "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", llamada mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 876 de 20 de junio de 2023:

**RESPUESTAS A CONSULTAS:**

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	21-06-2023 11:54	P	Cual es el monto del presupuesto disponible?
		R	El monto <b>es referencial</b> y se señala en punto N° 2 de las bases administrativas especiales de obra: LINEA 1 "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS" \$ 60.000.000.- (impuesto incluido) LINEA 2 "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS" \$ 48.000.000.- (impuesto incluido)
2	24-06-2023 18:46	P	Verificar información de respuestas y cierre de consultas ya que indica el 30 de julio
		R	Se confirma que la presentación de consultas es hasta las 12:00 horas del día 30 de junio de 2023, Ver Aclaración N° 1.
3	24-06-2023 18:55	P	en esta licitación se considera el levantamiento y las obras para normalizar dentro del presupuesto
		R	Respecto a la Línea N° 1, los proponentes deberán considerar el levantamiento de las instalaciones y su posterior normalización eléctrica, de acuerdo con lo descrito en los puntos N° 4 al N° 7 de las BBTT de la "Normalización de Instalaciones Eléctricas Interiores de Kioscos".
4	25-06-2023 20:50	P	Cuantos kioscos el oferente deberá reemplazar?
		R	Respecto a la Línea N° 2, se deberán reemplazar 4 kioscos, ubicados en Plaza Baquedano, de acuerdo con lo indicado en el punto N° 2 de las BBTT del "Retiro y Reemplazo de Kioscos".
5	25-06-2023 20:50	P	Los kioscos que retire donde serán dejados?
		R	Respecto a la Línea N° 2, los elementos a ser reutilizados, se enviarán a bodega externa ubicada en AV.El Valle N° 225, Comuna de Pudahuel. Los elementos sobrantes que no serán reutilizados, se enviarán a bodega del martillero público Sr. Pedro Aguayo en Ricardo Cumming N° 736-752-756, Comuna de Santiago, tal como se indica en el punto N° 3 de las BBTT del "Retiro y Reemplazo de Kioscos".
6	28-06-2023 16:25	P	Las instalaciones eléctricas existentes se deben retirar antes de normalizar los kioscos o esto lo realiza el propietario del kiosco
		R	Respecto a la Línea N° 1, la empresa contratista deberá ejecutar el retiro de los elementos provenientes de los circuitos a eliminar, los que deberán ser enviados por el Contratista a disposición final, de acuerdo a lo indicado en el punto N° 15 de las Bases Administrativas Generales de la licitación.

2

HOJA N° 7 DEL DECRETO ALCALDICIO EX. N° 974 / DE 2023.-

7	28-06-2023 16:27	P	dentro del proyecto de normalización se considera la iluminación exterior de los kioscos, o solo un centro al interior de cada kiosco
		R	Respecto a la Línea N° 1, no se considera normalización de instalaciones de iluminación en el exterior. Se deberá considerar el reemplazo de los equipos de iluminación interiores de cada kiosco por nuevos, capaces de lograr una iluminación eficiente y homogénea para el espacio interior a cubrir, de acuerdo con lo señalado en punto 6.3 de las BBTT de la "Normalización de Instalaciones Eléctricas Interiores de Kioscos".
8	28-06-2023 16:28	P	para la conexión a tierra de cada kiosco, será necesario romper el pavimento exterior, se deberá solicitar un permiso especial para esta actividad o esta considerado dentro de lo trabajos autorizados en esta propuesta
		R	Respecto a la Línea N° 1, la empresa contratista deberá ejecutar una nueva puesta a tierra, de acuerdo con lo indicado en el punto 6.4 de las BBTT de la "Normalización de Instalaciones Eléctricas Interiores de Kioscos". La empresa contratista, deberá tramitar el permiso correspondiente ante la Dirección de Infraestructura, para realizar los trabajos encargados, los que estarán exentos de pago, por tratarse de una obra municipal.
9	28-06-2023 16:29	P	¿La iluminación y sistema eléctrico de la propaganda que se ubica por los costados de los kioscos, no es parte del proyecto?
		R	Respecto a la Línea N° 1, de acuerdo a lo señalado en Bases Técnicas punto 3 DESCRIPCION DEL SERVICIO, los paneles publicitarios y las coronas publicitarias, no serán objeto de esta normalización.
10	28-06-2023 16:32	P	si en el levantamiento inicial se determina que el sistema eléctrico del kiosco esta en norma, no se debe hacer nueva instalación o se realizara de todas maneras la mejora del circuito eléctrico
		R	Respecto a la Línea N° 1, la Normalización Eléctrica se debe considerar, independiente de su estado, con el fin de dejarlos estandarizados.
11	28-06-2023 16:34	P	El TE1 de cada kiosco, será obligatorio para todos los kioscos y quien figurara como dueño del kiosco, la municipalidad o el propietario particular.
		R	Respecto a la Línea N° 1, el propietario de los kioscos es la Municipalidad de Providencia, por lo tanto, en él TE-1 debe quedar el municipio como propietario.
12	28-06-2023 17:55	P	con respecto a la línea 1, de los trabajos en relación al plazo de 365 días y la cantidad de kioscos, es posible establecer una mayor cantidad de pagos o estados de avance en el primer 50% de la obra. Ver aclaración N° 2
		R	
13	28-06-2023 18:05	P	podrían subir a los antecedentes el listado de kioscos y ubicación para determinar los costos y tiempos de traslado en el proyecto
		R	Del total de kioscos existentes en la comuna, la presente licitación considera la eliminación de 28 de ellos (línea 2), quedando un total de 173 kioscos, los que se adjuntan en listado. Respecto a la Línea N° 1, de este universo de kioscos, la Municipalidad seleccionará 150 kioscos a normalizar eléctricamente.
14	30-06-2023 0:29	P	CONFIRMAR SI SE PUEDE POSTULAR A SOLO UNA DE LOS DOS TRABAJOS O ES REQUISITO POSTULAR A AMBOS
		R	SE señala en punto N° 1 de las bases administrativas especiales de obra que: <u>La contratación se dividirá en 2 líneas de licitación, independientes una de otra, procediéndose con la evaluación, adjudicación y contratación de manera autónoma, por lo que los participantes podrán postular, a una sola línea, o a las 2 líneas.</u>

15	30-06-2023 0:29	P	CONFIRMAR CUANTOS KIOSCOS A RETIRAR TIENEN EMPALME SUBTERRANEO YA QUE DEBER INCLUIRSE EL COSTO DE CAMARA SEGUNS E SEÑALA
		R	Respecto a la Línea N° 2, para efectos de la licitación, los proponentes deberán considerar que, del total de 28 kioscos a retirar, 9 de ellos tienen empalmes eléctricos subterráneos y 19 de ellos empalmes eléctricos aéreos. Ver aclaración N° 3
16	30-06-2023 0:31	P	PARA EL CASO DE MEDIDOR DE AGUA, PARA EFECTUAR EL RETIRO DE MEDIDOR ESTA YA CORTADO EL SUMINSITRO DE AGUA O SE DEBE TRAMITAR
		R	Respecto a la Línea N° 2, según lo indicado en el punto 3.1 "RETIRO DE EMPALMES" DE LAS BASES TÉCNICAS "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA", la empresa adjudicada deberá cortar el suministro con la finalidad de dejar suprimida la cañería a la altura del medidor, procurando que no queden filtraciones ni uso por parte de terceras personas. En el caso que el medidor no se encuentre bajo el nivel de piso terminado, el contratista deberá retirarlo y trasladarlo a bodega externa. Para efectos de la licitación, los proponentes deberán considerar que, del total de 28 kioscos a retirar, 4 de ellos tienen empalmes de agua. Ver aclaración N° 3.
17	30-06-2023 0:34	P	CONFIRMAR FORMA DE PAGO. SERA MENSUAL DE ACUERDO A AVANCE Y RECEPCION DE LA ITO, SIENDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN UN PLAZO DE UN AÑO MAXIMO
		R	Respecto de los pagos ver Respuesta a consulta N° 12. Respecto a los plazos de ejecución serán los señalados para cada una de las Líneas en punto 5.3.2.- de las bases administrativas especiales de obra: <b>LÍNEA N° 1 "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS", se considera un <u>plazo referencial de 365 días corridos.</u></b> <b>LÍNEA N° 2 "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", se considera un <u>plazo referencial de entre 120 y 365 días corridos.</u></b> De todas formas se señala en punto 16.- de las bases administrativas especiales de obra que por razones de ejecución de estos trabajos en el tiempo, se <u>requiere que este contrato esté vigente por 24 meses</u> , contados desde la entrega de terreno. Dado este plazo adicional de vigencia del contrato, terminado el 1er año, la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento podrá ser reemplazada por una garantía del 5% del 30% del monto total del contrato (destinado a MODIFICACIONES DE CONTRATO), con vigencia de 12 meses aumentado en 90 días corridos, ésta garantizará los eventuales trabajos que se puedan encargar en ese periodo.
18	30-06-2023 0:36	P	LA NORMALIZCION ELECTRICA BASE SERA LA INDICADA EN SU CROQUIS QUE MUESTRA SOLO INTERIOR. NO SE DEBE INCLUIR NINGUN ELEMENTO ADICIONAL EXTERIOR
		R	El croquis presentado en Bases Técnicas corresponde a una referencia de la instalación eléctrica original de cada kiosco. La normalización eléctrica, se debe realizar a partir de los elementos levantados. La empresa adjudicada deberá elaborar los proyectos eléctricos necesarios para la normalización de la instalación existente al interior de cada kiosco, para lo cual se deberá tomar como base, los trabajos descritos en el punto 6 de las Bases Técnicas correspondientes. Para efectos del presupuesto a evaluar por los proponentes, se deberá considerar para cada kiosco a normalizar, 3 enchufes normales adicionales a los 2 enchufes de fuerza especificados.

8

HOJA N° 9 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 074 / DE 2023.-

3.- Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Adquisiciones de la Administración [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por don RICARDO ANTONIO QUEZADA CANCINO, de la Secretaría Comunal de Planificación. -

Anótese, comuníquese y archívese.

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/ENGE/fhm.-

Distribución:

Interesados

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Infraestructura

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 2237,

  
EVELYN MATTHEI FORNET  
Alcaldesa



# Providencia

Secretaría de Planificación Comunal  
Departamento de Licitaciones y Concesiones

Memorandum N° 12418

**Antecedente:** Decreto Ex. N°876 de fecha 20 de junio de 2023;

**Materia:** Solicita ratificar mediante Decreto Alcaldicio, Aclaraciones y respuestas a consultas de la Licitación Pública "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-68-LP23.-

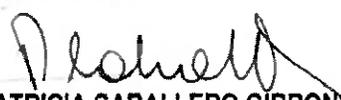
PROVIDENCIA,

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

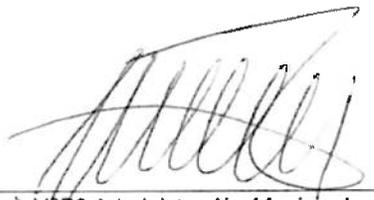
A: SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En relación a la licitación pública "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID 2490-68-LP23.-, cuyas bases administrativas especiales y técnicas fueron aprobadas mediante Decreto EX. N°876.- de fecha 20 de junio de 2023, solicito a Ud. ratificar mediante Decreto Alcaldicio, Aclaraciones y respuestas a consultas que se indican.

Saluda atentamente a Ud.,

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



  
V°B° Administración Municipal

VMR /RQC/rqc.

FH

**Distribución**

- Archivo correlativo.
- Archivo Licitación "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA" adquisición Mercado Público ID 2490-68-LP23

1540  
10 JUL 2023



# Providencia

Secretaría de Planificación Comunal  
Departamento de Licitaciones y Concesiones

**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"**  
**ID 2490-68-LP23**

## **I.- ACLARACIONES**

### **ACLARACIÓN N°1:**

Se aclara punto n° 4 del Decreto EX N° 876 de fecha 20 de junio de 2023 respecto a que se señaló mes de julio en vez de junio para la presentación de las consultas por parte de los oferentes, este error sólo está en el Decreto, en el Portal se ingresó la fecha, día y mes correctamente. Por lo tanto, se corrige punto N° 4 del Decreto EX N° 876 de acuerdo al siguiente detalle:

#### **DONDE DICE:**

**4.- PRESENTACION DE CONSULTAS:** A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), hasta las 12:00 horas del día 30 de julio de 2023.-

#### **DEBE DECIR:**

**4.- PRESENTACION DE CONSULTAS:** A través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), hasta las 12:00 horas del día 30 de junio de 2023.-

### **ACLARACIÓN N°2:**

Respecto a la Línea N°1, se modifica el punto 12 de las Bases Administrativas Especiales en el sentido de establecer los siguientes estados de pago (para la Línea 2 se mantiene lo indicado en Bases Administrativas Especiales de la Licitación):

**PRIMER ESTADO DE PAGO:** Una vez concluido el levantamiento eléctrico de los kioscos (punto 4 de las BBTT) y entregado el respectivo informe.

**SEGUNDO ESTADO DE PAGO:** Una vez ejecutados los proyectos de normalización eléctrica de cada kiosco a intervenir (punto 5 de las BBTT) y entregados a la municipalidad.

**TERCER ESTADO DE PAGO:** Una vez alcanzado como mínimo del 50% de avance en la ejecución de los trabajos contemplados en la obra.

**CUARTO ESTADO DE PAGO:** Una vez alcanzado como mínimo del 80% de avance en la ejecución de los trabajos contemplados en la obra.

**QUINTO ESTADO DE PAGO Y FINAL:** Una vez alcanzado el 100% de avance en la ejecución de los trabajos contemplados y entregando todo aquello solicitado en Bases Técnicas en este periodo (el total de los TE-1 debidamente inscritos). Para realizar este pago, bastará recepción de los trabajos por libro de obra. La RECEPCION PROVISORIA por decreto Alcaldicio se hará al cabo de los 24 meses.

### **ACLARACIÓN N°3:**

Se modifica el Formulario N°3 de la Línea N°2, en el que se debe corregir el número de empalmes eléctricos aéreos a retirar (19), empalmes eléctricos subterráneos a retirar (9) y empalmes de agua a retirar (4). Se adjunta NUEVO FORMULARIO N° 3 para LINEA 2, modificado.

### **ACLARACIÓN N°4:**

Se modifican los Formulario N°3 y el Formulario N°4 para Línea N°1 y Línea N°2 entregados, en el sentido que la oferta deberá ser expresada en Unidades de Fomento (UF), considerando que los valores deberán ser mantenidos por el lapso de 24 meses, de acuerdo con lo establecido en el punto N° 12 de las Bases Administrativas de la Licitación. Se adjuntan FORMULARIOS Modificados.

### **ACLARACIÓN N°5:**

Respecto al punto N°14 de las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, la especialidad indicada del profesional a designar como encargado del contrato, es válida únicamente para la Línea N°1. Respecto a la Línea N°2 "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", el encargado del contrato designado por la empresa, deberá ser un profesional o técnico del área civil (Constructor Civil, Ingeniero, Arquitecto o afin), el cual deberá relacionarse con la Inspección Técnica Municipal (IMC).



## II.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS:

#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	21-06-2023 11:54	P	Cual es el monto del presupuesto disponible?
		R	El monto <b>es referencial</b> y se señala en punto N° 2 de las bases administrativas especiales de obra: <b>LINEA 1 "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS" \$ 60.000.000.- (Impuesto incluido)</b> <b>LINEA 2 "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS" \$ 48.000.000.- (impuesto incluido)</b>
2	24-06-2023 18:46	P	Verificar información de respuestas y cierre de consultas ya que indica el 30 de julio
		R	Se confirma que la presentación de consultas es hasta las 12:00 horas del día 30 de junio de 2023, Ver Aclaración N° 1.
3	24-06-2023 18:55	P	en esta licitación se considera el levantamiento y las obras para normalizar dentro del presupuesto
		R	Respecto a la Línea N°1, los proponentes deberán considerar el levantamiento de las instalaciones y su posterior normalización eléctrica, de acuerdo con lo descrito en los puntos N°4 al N°7 de las BBTT de la "Normalización de Instalaciones Eléctricas Interiores de Kioscos".
4	25-06-2023 20:50	P	Cuantos kioscos el oferente deberá reemplazar?
		R	Respecto a la Línea N°2, se deberán reemplazar 4 kioscos, ubicados en Plaza Baquedano, de acuerdo con lo indicado en el punto N°2 de las BBTT del "Retiro y Reemplazo de Kioscos".
5	25-06-2023 20:50	P	Los kioscos que retire donde serán dejados?
		R	Respecto a la Línea N°2, los elementos a ser reutilizados, se enviarán a bodega externa ubicada en AV.El Valle N°225, Comuna de Pudahuel. Los elementos sobrantes que no serán reutilizados, se enviarán a bodega del martillero público Sr. Pedro Aguayo en Ricardo Cumming N°736-752-756, Comuna de Santiago, tal como se indica en el punto N°3 de las BBTT del "Retiro y Reemplazo de Kioscos".
6	28-06-2023 16:25	P	Las instalaciones eléctricas existentes se deben retirar antes de normalizar los kioscos o esto lo realiza el propietario del kiosco
		R	Respecto a la Línea N°1, la empresa contratista deberá ejecutar el retiro de los elementos provenientes de los circuitos a eliminar, los que deberán ser enviados por el Contratista a disposición final, de acuerdo a lo indicado en el punto N°15 de las Bases Administrativas Generales de la licitación.
7	28-06-2023 16:27	P	dentro del proyecto de normalización se considera la iluminación exterior de los kioscos, o solo un centro al interior de cada kiosco



# Providencia

Secretaría de Planificación Comunal  
Departamento de Licitaciones y Concesiones

		R	Respecto a la Línea N°1, no se considera normalización de instalaciones de iluminación en el exterior. Se deberá considerar el reemplazo de los equipos de iluminación Interiores de cada kiosco por nuevos, capaces de lograr una iluminación eficiente y homogénea para el espacio interior a cubrir, de acuerdo con lo señalado en punto 6.3 de las BBT de la "Normalización de Instalaciones Eléctricas Interiores de Kioscos".
8	28-06-2023 16:28	P	para la conexión a tierra de cada kiosco, será necesario romper el pavimento exterior, se deberá solicitar un permiso especial para esta actividad o esta considerado dentro de lo trabajos autorizados en esta propuesta
		R	Respecto a la Línea N°1, la empresa contratista deberá ejecutar una nueva puesta a tierra, de acuerdo con lo indicado en el punto 6.4 de las BBT de la "Normalización de Instalaciones Eléctricas Interiores de Kioscos". La empresa contratista, deberá tramitar el permiso correspondiente ante la Dirección de Infraestructura, para realizar los trabajos encargados, los que estarán exentos de pago, por tratarse de una obra municipal.
9	28-06-2023 16:29	P	¿La iluminación y sistema eléctrico de la propaganda que se ubica por los costados de los kioscos, no es parte del proyecto?
		R	Respecto a la Línea N°1, de acuerdo a lo señalado en Bases Técnicas punto 3 DESCRIPCION DEL SERVICIO, los paneles publicitarios y las coronas publicitarias, no serán objeto de esta normalización.
10	28-06-2023 16:32	P	si en el levantamiento inicial se determina que el sistema eléctrico del kiosco esta en norma, no se debe hacer nueva instalación o se realizara de todas maneras la mejora del circuito eléctrico
		R	Respecto a la Línea N°1, la Normalización Eléctrica se debe considerar, independiente de su estado, con el fin de dejarlos estandarizados.
11	28-06-2023 16:34	P	El TE1 de cada kiosco, será obligatorio para todos los kioscos y quien figurara como dueño del kiosco, la municipalidad o el propietario particular.
		R	Respecto a la Línea N°1, el propietario de los kioscos es la Municipalidad de Providencia, por lo tanto, en él TE-1 debe quedar el municipio como propietario.
12	28-06-2023 17:55	P	con respecto a la línea 1, de los trabajos en relación al plazo de 365 días y la cantidad de kioscos, es posible establecer una mayor cantidad de pagos o estados de avance en el primer 50% de la obra.
		R	Ver aclaración N°2
13	28-06-2023 18:05	P	podrían subir a los antecedentes el listado de kioscos y ubicación para determinar los costos y tiempos de traslado en el proyecto
		R	Del total de kioscos existentes en la comuna, la presente licitación considera la eliminación de 28 de ellos (línea 2), quedando un total de 173 kioscos, los que se adjuntan en listado. Respecto a la Línea N°1, de



# Providencia

Secretaría de Planificación Comunal  
Departamento de Licitaciones y Concesiones

			este universo de kioscos, la Municipalidad seleccionará 150 kioscos a normalizar eléctricamente.
14	30-06-2023 0:29	P	CONFIRMAR SI SE PUEDE POSTULAR A SOLO UNA DE LOS DOS TRABAJOS O ES REQUISITO POSTULAR A AMBOS
		R	SE señala en punto N° 1 de las bases administrativas especiales de obra que: La contratación se dividirá en <u>2 líneas de licitación, independientes una de otra, procediéndose con la evaluación, adjudicación y contratación de manera autónoma, por lo que los participantes podrán postular, a una sola línea, o a las 2 líneas.</u>
15	30-06-2023 0:29	P	CONFIRMAR CUANTOS KIOSCOS A RETIRAR TIENEN EMPALME SUBTERRANEO YA QUE DEBER INCLUIRSE EL COSTO DE CAMARA SEGUNS E SEÑALA
		R	Respecto a la Línea N°2, para efectos de la licitación, los proponentes deberán considerar que, del total de 28 kioscos a retirar, 9 de ellos tienen empalmes eléctricos subterráneos y 19 de ellos empalmes eléctricos aéreos. Ver aclaración N°3
16	30-06-2023 0:31	P	PARA EL CASO DE MEDIDOR DE AGUA, PARA EFECTUAR EL RETIRO DE MEDIDOR ESTA YA CORTADO EL SUMINSITRO DE AGUA O SE DEBE TRAMITAR
		R	Respecto a la Línea N°2, según lo indicado en el punto 3.1 "RETIRO DE EMPALMES" DE LAS BASES TÉCNICAS "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA", la empresa adjudicada deberá cortar el suministro con la finalidad de dejar suprimida la cañería a la altura del medidor, procurando que no queden filtraciones ni uso por parte de terceras personas. En el caso que el medidor no se encuentre bajo el nivel de piso terminado, el contratista deberá retirarlo y trasladarlo a bodega externa. Para efectos de la licitación, los proponentes deberán considerar que, del total de 28 kioscos a retirar, 4 de ellos tienen empalmes de agua. Ver aclaración N°3.
17	30-06-2023 0:34	P	CONFIRMAR FORMA DE PAGO. SERA MENSUAL DE ACUERDO A AVANCE Y RECEPCION DE LA ITO, SIENDO LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN UN PLAZO DE UN AÑO MAXIMO



# Providencia

Secretaría de Planificación Comunal  
Departamento de Licitaciones y Concesiones

		R	<p>Respecto de los pagos ver Respuesta a consulta N° 12. Respecto a los plazos de ejecución serán los señalados para cada una de las Líneas en punto 5.3.2.- de las bases administrativas especiales de obra:</p> <p><b>LÍNEA N°1 "NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS", se considera un <u>plazo referencial de 365 días corridos</u>,</b></p> <p><b>LÍNEA N°2 "RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS", se considera un <u>plazo referencial de entre 120 y 365 días corridos</u>.</b> De todas formas se señala en punto 16.- de las bases administrativas especiales de obra que por razones de ejecución de estos trabajos en el tiempo, se <b><u>requiere que este contrato esté vigente por 24 meses</u></b>, contados desde la entrega de terreno. Dado este plazo adicional de vigencia del contrato, terminado el 1er año, la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento podrá ser reemplazada por una garantía del 5% del 30% del monto total del contrato (destinado a MODIFICACIONES DE CONTRATO), con vigencia de 12 meses aumentado en 90 días corridos, ésta garantizará los eventuales trabajos que se puedan encargar en ese periodo.</p>
18	30-06-2023 0:36	P	<p>LA NORMALIZCION ELECTRICA BASE SERA LA INDICADA EN SU CROQUIS QUE MUESTRA SOLO INTERIOR. NO SE DEBE INCLUIR NINGUN ELEMENTO ADICIONAL EXTERIOR</p>
		R	<p>El croquis presentado en Bases Técnicas corresponde a una referencia de la instalación eléctrica original de cada kiosco. La normalización eléctrica, se debe realizar a partir de los elementos levantados. La empresa adjudicada deberá elaborar los proyectos eléctricos necesarios para la normalización de la instalación existente al interior de cada kiosco, para lo cual se deberá tomar como base, los trabajos descritos en el punto 6 de las Bases Técnicas correspondientes. Para efectos del presupuesto a evaluar por los proponentes, se deberá considerar para cada kiosco a normalizar, 3 enchufes normales adicionales a los 2 enchufes de fuerza especificados.</p>

**NUEVO FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	"NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS****LÍNEA 1: NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	VALOR NETO EN UF (A X B)
1.	GENERALIDADES				
2.	OBJETIVOS				
2.1	OBJETIVO GENERAL				
2.2	OBEJTIVOS ESPECÍFICOS				
3.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				
4.	LEVANTAMIENTO DE INSTALACIONES	UN	150		UF
5.	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN	UN	150		UF
6.	TRABAJOS BASE A CONSIDERAR				
6.1	TABLERO ELÉCTRICOS				
6.1.1	GABINETES	UN	150		UF
6.1.2	AUTOMÁTICOS	UN			UF
6.1.3	DIFERENCIALES	UN			UF
6.2	CIRCUITOS				
6.2.1	CANALIZACIÓN NUEVO CIRCUITO DE FUERZA	ML			UF
6.2.2	CABLEADO CIRCUITO DE FUERZA	ML			UF
6.2.3	ENCHUFES CIRCUITO DE FUERZA	UN			UF
6.2.4	INTERRUPTORES	UN			UF
6.3	LUMINARIAS	UN			UF
6.4	PUESTA A TIERRA	UN			UF
7.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS				
7.1	PROGRAMA DE EJECUCIÓN				
7.2	PLANOS AS-BUILT	UN			UF
7.3	OBTENCIÓN TE-1	UN			UF
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					
<b>UTILIDADES %</b>					
<b>GASTOS GENERALES %</b>					
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					UF
<b>IVA 19%</b>					UF
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					UF

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS \_\_\_\_\_ DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial 365 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	



**NUEVO FORMULARIO N°3  
(ANEXO ECONÓMICO)**

<b>LICITACIÓN</b>	:	RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA
<b>FINANCIAMIENTO</b>	:	COMUNA DE PROVIDENCIA

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**  
**LÍNEA 2: RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	

**4. Oferta Económica a Suma Alzada:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO (B)	VALOR NETO EN UF (A X B)
1.	INTRODUCCIÓN				
2.	DE LOS KIOSCOS OBJETO DE LA PROPUESTA				
3.	RETIRO DE KIOSCOS	UN	28		
3.1	RETIRO DE EMPALMES				
3.1.a	EMPALMES ELÉCTRICOS AÉREOS	UN	19		
3.1.b	EMPALMES ELÉCTRICOS SUBTERRÁNEOS	UN	9		
3.1.c	ARRANQUES DE AGUA POTABLE	UN	4		
4.	REEMPLAZO DE KIOSCOS	UN	4		
<b>VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO</b> (valor a ingresar en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					UF
<b>IMPUESTO ( )%</b>					UF
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					UF

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS \_\_\_\_\_ DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial de entre 120 y 365 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	
<b>Nombre del oferente</b>	
<b>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</b>	
<b>Fecha</b>	





MRMQ/ENGE/cbo.-

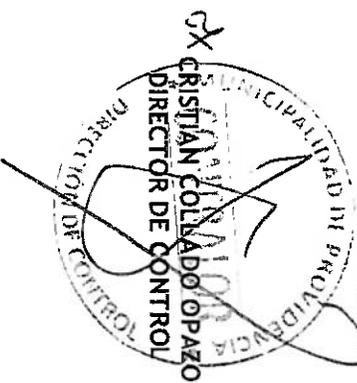
**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-68-LP23  
 DECRETO ALCALDICO EX. N° 876 DE 20 DE JUNIO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICO EX. N° 974 DE 13 DE JULIO DE 2023.-  
 FECHA DE APERTURA: 17 DE JULIO DE 2023.-  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

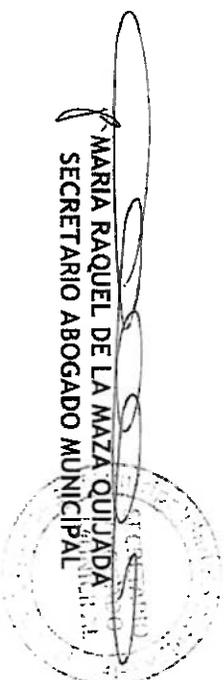
HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANZIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA JUNIEMA AL 17 DE OCTUBRE DE 2023, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N° 1 NUEVO	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1 NUEVO
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.-ACRILICOS ACRILANDIA SPA RUT: 76.700.764-7	SI	-----	SI	SI	NO
2.-CHILE SUPPLY S.A RUT: 76.097.902-3	SI	-----	SI	SI	NO
3.-INGENIERIA EN SERVICIOS LIMITADA RUT: 76.639.288-1	SI	-----	SI	SI	NO
4.-DISPROYEC ASESORIAS SPA RUT: 77.531.895-3	SI	-----	SI	SI	NO
5.-INRED INGENIERIA S.A RUT: 77.528.200-2	SI	-----	SI	SI	NO
6.-PABLO OYOLA LEPE RUT: 13.057.704-0	SI	-----	SI	SI	NO

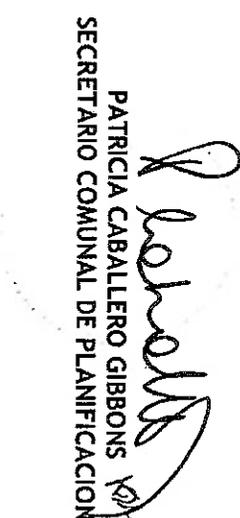
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**CRISTIAN COLLAO OPAZO**  
DIRECTOR DE CONTROL



**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-68-LP23  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 876 DE 20 DE JUNIO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 974 DE 13 DE JULIO DE 2023.-  
 FECHA DE APERTURA: 17 DE JULIO DE 2023.-  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO  
 HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.-ACRILICOS ACRILANDIA SPA RUT: 76.700.764-7	SI	SI	SI
2.-CHILE SUPPLY S.A RUT: 76.097.902-3	SI	SI	SI
3.-INGENIERIA EN SERVICIOS LIMITADA RUT: 76.639.288-1	SI	SI	SI
4.-DISPROYEC ASESORIAS SPA RUT: 77.531.895-3	SI	SI	SI
5.-INRED INGENIERIA S.A RUT: 77.528.200-2	SI	SI	SI
6.-PABLO OYOLA LEPE RUT: 13.057.704-0	SI	SI	SI

**FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:**

*CRISTIAN COLLADO OPAZO*  
 DIRECTOR DE CONTROL



*MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA*  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



*P. Caballero*  
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES DE KIOSCOS, RETIRO Y REEMPLAZO DE KIOSCOS, COMUNA DE PROVIDENCIA", ID 2490-68-LP23  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 876 DE 20 DE JUNIO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 974 DE 13 DE JULIO DE 2023.-  
 FECHA DE APERTURA: 17 DE JULIO DE 2023.-  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	LINEA N°1		LINEA N°2		ANALISIS DE GASTOS GENERALES NUEVO FORMULARIO N° 4 (ANEXO ECONOMICO)	ANALISIS DE GASTOS GENERALES NUEVO FORMULARIO N° 4 (ANEXO ECONOMICO)
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO UF	PLAZO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO IVA INCLUIDO UF	PLAZO		
1.-ACRILICOS ACRILANDIA SPA RUT: 76.700.764-7	SI	UF 2150,3273	360 DIAS CORRIDOS	SI	.....	.....	.....
2.-CHILE SUPPLY S.A (*) RUT: 76.097.902-3	SI	\$ 1.626,99	365 DIAS CORRIDOS	SI	.....	.....	.....
3.-INGENIERIA EN SERVICIOS LIMITADA (**) RUT: 76.639.288-1	SI	\$ 58.198.140	.....	.....	.....	.....	.....
4.-DISPROYEC ASESORIAS SPA (****) RUT: 77.531.895-3	SI	\$ 55.113.660	.....	.....	.....	.....	.....
5.-INRED INGENIERIA S.A RUT: 77.528.200-2	SI	UF 2750,38	365 DIAS CORRIDOS	SI	UF 1364,18	365 DIAS CORRIDOS	SI
6.-PABLO OYOLA LEPE RUT: 13.057.704-0	SI	UF 1126,874	365 DIAS CORRIDOS	SI	.....	.....	.....

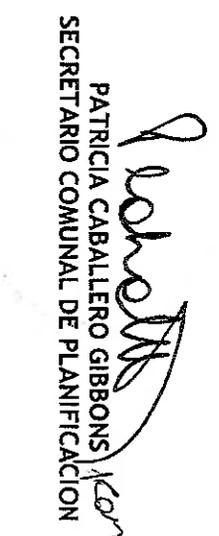
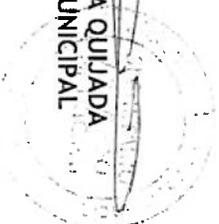
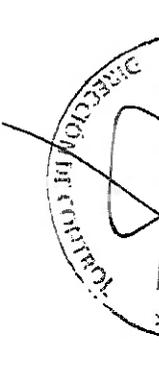
OBSERVACIONES: (\*) CHILE SUPPLY S.A, RUT: 76.097.902-3, SI BIEN ADJUNTA EL NUEVO FORMULARIO N° 4, AL MOMENTO DE ESCRIBIR EL MONTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO LO ESCRIBE EN PESOS DEBIENDO SER EN UNIDADES DE FOMENTO. TANTO (\*\*) INGENIERIA EN SERVICIOS LIMITADA, RUT: 76.639.288-1 COMO (\*\*\*\*) DISPROYEC ASESORIAS SPA, RUT: 77.531.895-3, NO ADJUNTAN EL NUEVO FORMULARIO N° 4, POR LO QUE DE ACUERDO AL PUNTO 5.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SUS OFERTAS SON DECLARADAS INADMISIBLES.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
**CRISTIAN COLLADO OBAZO**  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
**MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-68-LP23  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
17/7/2023 15:35

### Datos de la Adquisición 2490-68-LP23

Número de Adquisición	2490-68-LP23
Nombre de Adquisición	KIOSCOS NORMALIZACIÓN ELECTRICA RETIRO-REEMPLAZO
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	NORMALIZAR las instalaciones eléctricas interiores de los kioscos ubicados en el BNUP, con el fin de asegurar su buen funcionamiento eléctrico, previniendo potenciales accidentes para quienes los ocupan, quienes los operan y para el público en general y RETIRO Y REEMPLAZO de kioscos sin permisos vigentes.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543200 - Fax: --
Fecha de Publicación	20/6/2023 15:46
Fecha de Cierre	17/7/2023 15:10
Fecha de Apertura	17/7/2023 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
CHILESUPPLY SA	KIOSCOS NORMALIZACIÓN ELECTRICA RETIRO-REEMPLAZO	Oferta Aceptada
Acrilandia	Acrilandia: Obras Menores	Oferta Aceptada
DIEGO ALONSO	KIOSCOS NORMALIZACIÓN ELECTRICA RETIRO-REEMPLAZO	Oferta Rechazada : NO ADJUNTA EL NUEVO FORMULARIO N° 4, POR LO QUE DE ACUERDO AL PUNTO 5.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SU OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE.
INRED INGENIERIA S.A	2490-68-LP23 KIOSCOS NORMALIZACIÓN ELECTRICA RETIRO-REEMPLAZO	Oferta Aceptada
Disproyec Asesorías Spa	Proyecto Electrico	Oferta Rechazada : NO ADJUNTA EL NUEVO FORMULARIO N° 4, POR LO QUE DE ACUERDO AL PUNTO 5.3 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SU OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE.
PABLO OYOLA	DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-68-LP23
Nombre	KIOSCOS NORMALIZACIÓN ELECTRICA RETIRO-REEMPLAZO
Descripción	NORMALIZAR las instalaciones eléctricas interiores de los kioscos ubicados en el BNUP, con el fin de asegurar su buen funcionamiento eléctrico, previniendo potenciales accidentes para quienes los ocupan, quienes los operan y para el público en general y RETIRO Y REEMPLAZO de kioscos sin permisos vigentes.

### Observaciones Anteriores